



Resolución de Dirección **314 / 2024 - TAR -UNSa**  
ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 30/24 A LA FIRMA TECNOEDU -  
EXPTE 313/2024

**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
05/12/2024

Referencia: EXPEDIENTE 313/204-TAR-UNSa.

VISTO:

La nota, de fecha 04 de setiembre de 2.024, presentada por el C.U. Gonzalo Sanchez Lenz, Supervisor de Redes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de una cámara para videoconferencias para las actividades académicas de esta dependencia universitaria.

Que se solicitó cotización de precios a las firmas "BIDCOM" de la ciudad de Buenos Aires, "TECNOEDU" de la ciudad de Córdoba y "MARC CHAGALL" de la ciudad de Salta.

Que, mediante informe de fecha 03 de diciembre de 2.024, el Supervisor de Red aconseja adjudicar la Contratación Directa N° 30/2024, trámite por monto reducido, a la firma "TECNOEDU" ya que la misma cumple con los requisitos establecidos, la oferta es conveniente y el bien ofrecido responde a las características solicitadas.

Que atento a los plazos de mantenimiento de la oferta y la necesidad de contar a la mayor brevedad posible con el bien adquirido, el Servicio Jurídico de la Universidad Nacional de Salta intervendrá oportunamente conforme a los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que el presente caso se encuadra en el marco del Decreto 1030/16, Artículo 1° del Anexo I de la Resolución CS N° 161/20 y Resoluciones N° CS 330/23 y CS 149/24.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS N° 161/20.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 30/2024 – Trámite por monto reducido, a la firma "TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.", CUIT N° 33-68899552-9, I.V.A Responsable Inscripto, con domicilio en la calle José Javier Díaz N° 429 de la ciudad de Córdoba, por la suma de PESOS: UN MILLON VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 1.024.644,00), por la compra de una cámara para videoconferencias con destino a la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: UN MILLON VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 1.024.644,00), a la partida: 4.3.6 EQUIPO, del Presupuesto otorgado por el



Resolución de Dirección **314 / 2024 - TAR -UNSa**  
ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 30/24 A LA FIRMA TECNOEDU -  
EXPT 313/2024  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
05/12/2024

Canon Banco Patagonia para la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3°.- Disponer que la presente adjudicación se regirá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTICULO 4°.- Comunicar a la firma "TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.", a Dirección General de Administración de la Sede, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi

  
T.U.P. **Adrian B. Ortega**  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. **Teresita I. Mercado**  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.